



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

**INTERVENCIÓN**

**Asunto: NOTA INTERIOR**

**Expediente: 2023-MOR-00007**

**Para su conocimiento y los efectos oportunos, se le comunica que en la sesión ordinaria de Pleno, celebrada el día 13 de octubre de 2023, se adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe:**

**“PUNTO Nº 17.- DAR CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD RELATIVO AL TERCER TRIMESTRE DE 2023, EXPTE. 2023-MOR-00007. Figura en el expediente, y se somete a conocimiento del Pleno, el siguiente informe de Tesorería:**

**“INFORME DE TESORERÍA**

**Asunto: Informe del Tercer Trimestre de 2023, previsto en la Ley de Morosidad para su dación de cuenta al Pleno y al Ministerio de Hacienda y Función Pública**

D. José Ignacio Espinosa Muñoz, Tesorero del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, emito el siguiente informe:

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**LEGISLACIÓN APLICABLE:**

- Artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Artículo 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Guía para la elaboración de los informes trimestrales de morosidad, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A la vista de ello, este tesorero adjunta EL INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD suministrado por el programa SWAL DE ESPÚBLICO (ANTIGÜO GT3 SOLUCIONES), del que se desprende que:

CVE: 07E7001F19B500G5T7M2Y5U1S4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/10/2023 18:24:56	EXPEDIENTE:: 2023MOR-00007 Fecha: 03/10/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	---





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MALAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

a) Se han pagado dentro del tercer trimestre de 2023:

- Las obligaciones pagadas dentro del periodo legal de pago son 760 por un importe de 5.512.467,98 euros.
- Las obligaciones pagadas fuera del periodo legal de pago han sido 973.654,96 euros con un total de 199 operaciones.
- El periodo medio de pago es de 27,00 días.

**INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD**

Entidad Local : AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Informe correspondiente al Ejercicio: 2023 Trimestre : Tercer Trimestre

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP)(días)	Pagos realizados en el Trimestre			
		Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
		Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>					
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos					
20- Arrendamientos y Canones	25,92	40	317.448,51	5	49.296,17
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	28,80	120	442.137,83	44	73.272,45
22- Material, Suministro y Otros	27,52	443	3.133.389,83	125	636.835,75
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	4	85,94	0	0,00
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	25,61	141	1.605.367,51	25	214.250,59
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	28,51	12	14.038,36	0	0,00
<b>Sin desagregar</b>	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>27,00</b>	<b>760</b>	<b>5.512.467,98</b>	<b>199</b>	<b>973.654,96</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Sin desagregar		
<b>Total</b>		

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Pendientes de pago al final del Trimestre			
		Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
		Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>					
20- Arrendamientos y Canones	18,83	9	44.305,70	1	1.185,80
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	14,16	82	138.350,96	5	24.989,36
22- Material, Suministro y Otros	25,36	104	696.632,07	15	177.841,05
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	8,08	24	153.924,78	0	0,00
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	21,25	56	276.900,27	12	93.595,44
<b>Sin desagregar</b>	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>21,44</b>	<b>275</b>	<b>1.310.113,78</b>	<b>33</b>	<b>297.611,65</b>

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art. 5.4 Ley 16/2010)	Periodo medio operaciones pendientes reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe Total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios			
Inversiones reales			
Sin desagregar			
<b>Total</b>			

b) A la finalización del tercer trimestre de 2023, quedan pendiente de pagos:



CVE: 07E7001F19B500G5T7M2Y5U1S4  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/10/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/10/2023 18:24:56

EXPEDIENTE:: 2023MOR-00007  
Fecha: 03/10/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

- El importe de todas las facturas o documentos justificativos pendientes de pago fuera del periodo legal asciende a 297.611,65 euros con un total de 33 operaciones.
- Las facturas o documentos justificativos pendientes de pago dentro del periodo legal ascienden a 1.310.113,78 euros con un total de 275 operaciones.
- El periodo medio del pendiente de pago es 21,44 días.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma digital. EL TESORERO. Fdo: José Ignacio Espinosa Muñoz.”

El Pleno quedó enterado.”

**Lo que le comunico a usted, para su conocimiento y efecto.**

**Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.  
La Secretaria General  
Fdo.: M<sup>a</sup> Auxiliadora Gómez Sanz**



<p>CVE: 07E7001F19B500G5T7M2Y5U1S4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/10/2023 18:24:56</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2023MOR-00007 Fecha: 03/10/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	---	---

